



ORD: EXP. Nº **11.230**

EXP: Nº 241 X Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 2º JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTT.

OBRA: "Mejoramiento - La Arena, tramo Km. 15,84700 al Km. 40,41746 Comuna de PUERTO MONTT, Provincia de ILANQUIHUE, X Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **14 DIC 2010**

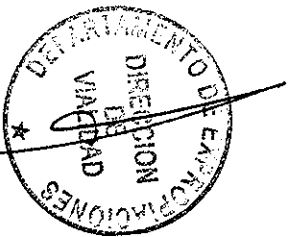
F: 3338

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 22 DE DICIEMBRE DE 2010, a la orden del 2º JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTT, RUT. 61.963.000-9, CTA. CTE. Nº 82.500.121.676, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº2417. DE 29 de octubre de 2010:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
167-B	GAGLIARDI RAMIREZ RICARDO Y OTRA	\$779.664.-

Saluda atentamente a Ud.,



FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscales
Ministerio de Obras Públicas

234.

FANmart
DISTRIBUCIÓN
Destinatario
Oficina de Partes Fiscales
Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
Nº Proceso 4385960

144338